

# EL EJERCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR.

## La cuestión del Desarme

SE APLAZA LA DISCUSION SOBRE LOS ARMAMENTOS NAVALES.

**GINEBRA.**—La Comisión ha examinado los cuadros relativos a los efectivos limitados. Después de un largo debate, el presidente ha hecho el resumen, declarando que la Comisión estaba de acuerdo en aceptar la enmienda francesa relativa a los cuadros de armamentos terrestres.

La Comisión ha pasado después al examen de los cuadros para el desarme naval. A este propósito, el señor Gibson recordado las reservas formuladas por el Imperio británico y por los Estados Unidos, que no aceptan la limitación de fuerzas navales, sino a condición de que se acepte de una manera general y de que se llegue a un acuerdo satisfactorio en lo que se refiere a los barcos de guerra.

Después de varias intervenciones, la discusión sobre los armamentos navales ha sido aplazada.

PROYECTO FRANCÉS APROBADO

**GINEBRA.**—En la Comisión preparatoria de la Conferencia del Desarme, el señor Cushman anunció que la Gran Bretaña y los Dominios habían ratificado estaban a punto de ratificar el protocolo concerniente a la prohibición del uso de gases asfixiantes en la guerra. La Comisión aprobó el proyecto francés, por el que se pide a los Estados la formación de cinco cuadros relativos a los armamentos terrestres.

Esta decisión fué adoptada por unanimidad a excepción de tres votos; Alemania, Italia y Holanda. En vista de que el proyecto quedaba aprobado, la delegación italiana retiró sus reservas.

EL SEÑOR BRITTEN DESAUTORIZA AL SEÑOR GIBSON

**WASHINGTON.**—El presidente de la Comisión de Negocios Extranjeros de la Cámara de Representantes ha hecho públicas unas declaraciones que han causado impresión.

El señor Britten criticó vivamente la gestión del delegado norteamericano en la Conferencia preparatoria del Desarme, el señor Gibson, y especialmente sus manifestaciones que ha hecho acerca de las reducciones de los efectivos de los ejércitos, añadiendo que esta es la segunda vez que el señor Gibson ha hecho el juego de la diplomacia francesa y política exponiendo opiniones que no expresan el sentimiento del país y no dejan de ser ideas puramente personales.

El señor Britten terminó diciendo que cree probable que sean aceptadas las proposiciones del señor Gibson acerca de los armamentos terrestres y marítimos.

## Los buques alemanes en España

**Escuadrilla de torpederos en Sevilla.**

**SEVILLA.**—A mediodía anclaron en el canal de Alfonso XIII los cinco torpederos alemanes cuya llegada se esperaba. Saludaron al comandante de la escuadrilla el consul de Alemania y varias personas de la colonia.

El Ayuntamiento organiza una fiesta en honor de los marinos alemanes, que celebrará el día 3.

Acorazados en Bilbao

**BILBAO.**—Fondearon en el puerto los acorazados alemanes «Goltz» y «Schleswig-Holstein», mandados, respectivamente, por los capitanes Maschke y Schultze.

Entre los buques y la batería de San Jacinto se cambiaron las salvas de ordenanza.

A mediodía la oficialidad de los buques alemanes cumplimentó a las autoridades.

El Ayuntamiento de Santurce organiza varios festejos en honor de los marinos, y lo mismo la colonia alemana de Bilbao.

Varios actos

**BILBAO.**—En honor de los marinos alemanes, llegados ayer al puerto, a bordo de dos cruceros, se organiza una jira a Gorliz, Guernica y Chacharramendi, que, probablemente, se celebrará el sábado.

La oficialidad de los barcos alemanes ha sido obsequiada hoy con una comida en el Club Náutico.

Es probable también que los marinos alemanes presencien un partido de pelota en el Euskalduna, y que correspondan a estos agasajos con una fiesta a bordo, que se celebrará el domingo.

Cruceros en El Ferrol

**EL FERROL.**—Llegaron los cruceros alemanes «Schleien» y «Heenden».

Al fondear saludaron a la plaza. Contestó el cañonero «Dato». El primero arboló la insignia de almirante.

Las autoridades estuvieron a bordo para cumplimentarle.

Se organizan agasajos en honor de los marinos.

Se ruega a nuestros suscriptores que, al cambiar de residencia o destino, lo participen a la Administración de este diario, a fin de que el periódico llegue a poder del lector, y no sufra interrupción al servicio.

UN PLAZO

## La solicitud del subsidio por familia numerosa

Para la presentación de instancias en demanda de subsidio por familia numerosa, el ministro de Trabajo ha dictado las siguientes reglas:

Primera. Que las solicitudes, con todos los documentos complementarios, formuladas tanto por los que aspiren por primera vez a la concesión del subsidio en el año actual como por los que hubieran obtenido ya tales beneficios en años anteriores y aspiren a renovarlos en el presente, deberán tener entrada en este ministerio de Trabajo y Previsión antes del día 1 de diciembre próximo.

Segunda. Que sólo se equiparen a las anteriores las solicitudes que pasada la fecha que antes se cita, y antes del 15 del mismo mes, tuvieren entrada en este ministerio, cuando el retraso obedeciera a causas ajenas a la voluntad del peticionario, no siendo en ningún caso aplicable esta excepción a los ingresados con posterioridad a esta última fecha.

Tercera. Que aquellos solicitantes que no hubieran aportado toda la documentación exigida para justificar su derecho deberán remitir la que faltare antes de que expire el mes de noviembre próximo.

Cuarta. Todas aquellas instancias que tengan entrada con posterioridad a los plazos fijados anteriormente se darán por no recibidas hasta el 1 de enero de 1930, en que se les dará el curso que proceda.

Quinta. Los expedientes que tuviesen documentación incompleta y cuyos solicitantes no hubiesen alzado dicha deficiencia antes de expirar el próximo mes de noviembre, se considerarán equiparados a los caso precedente.

Los gobernadores civiles publicarán esta disposición en los «Boletines Oficiales» de sus respectivas provincias y cuidarán de que se les dé también publicidad en los Ayuntamientos y en la Prensa, de las mismas.

ESTE NUMERO HA SIDO REVISADO POR LA CENSURA

## El Estado rescinde el contrato con la Compañía Trasatlántica

«El Debate» de ayer publica unas extensas declaraciones del ministro de Marina, a las que pertenecen los siguientes párrafos:

«En realidad, se trata únicamente de dar ejecución a los acuerdos tomados en los Consejos de ministros. El asunto, como usted sabe, tiene dos partes: de una, la liquidación de la Compañía Trasatlántica, y por otra, el concurso para las nuevas comunicaciones marítimas que van a quedar establecidas.

El Estado—continuó el ministro de Marina—se hace cargo del activo y pasivo de la Compañía; es decir, de su situación económica. Para esto, el balance de fin de año que posee el Gobierno, se pondrá al día con los meses que van transcurridos desde entonces. La Compañía quedará, pues, liquidada por medio de esta transacción y desaparecerá en cuanto a los fines y medios que venía utilizando en virtud de su contrato con el Estado. Yo creo que hoy mismo o mañana, se le enviará esta comunicación oficial a la Trasatlántica.

Después se dictará un Real decreto abriendo un concurso. Este decreto aparecerá en la «Gaceta» dentro de unos días. En él se establecerán las bases y condiciones por que ha de regirse.

—¿Cuáles son sus características?

—Desde luego, puedo decirle que se trata de un concurso amplísimo, al que todos cuantos quieran podrán presentarse. La misma Compañía Trasatlántica, en las condiciones que se le fijan, podrá hacerlo también. Y cualquiera otra Compañía Naviera, ya que, como modalidad del concurso, se deja en libertad a cuantos se presenten para quedarse con una o varias de las líneas marítimas que se establecen, o para abarcar el conjunto de todas ellas. Las bases y condiciones que pone como exigencia previa el Gobierno han de venir ahora a la Dirección general de Navegación que es la que realizará su último estudio, e irá sacando a concurso cada una de las líneas.

El señor García de los Reyes tuvo a continuación unas palabras de caluroso elogio para el proyecto que, en su opinión, venía a llenar una necesidad en España y que haría progresar notablemente nuestras comunicaciones marítimas.

—Claro es que el Gobierno—dijo después respondiendo a preguntas nuestras—he tenido en cuenta las modalidades propias de estas comunicaciones y ha estudiado a conciencia lo que se requiere a cada caso concreto, lo mismo en las navegaciones a América que al Extremo Oriente. Si quedarán subvencionadas todas las líneas, lo mismo que hacen hoy los Gobiernos de todas las demás naciones. Y aunque nuestros medios no nos permitan establecer servicios, como los que algunos países tienen actualmente a Norteamérica—servicios, como usted sabe, rapidísimos y suntuosos—de todos modos, nuestros barcos ganarán también en rapidez y comodidad. Además, quedarán atendidos de un modo especial nuestros servicios y líneas a la Argentina y Centroamérica.

—¿Con nuevos barcos?

—Por lo pronto se fija la construcción de cinco barcos. Los cinco serán de construcción nacional. Dos de 20 a 25.000 toneladas para Buenos Aires y América del Sur, y tres de 13 a 15.000 toneladas, para la línea de Cuba, México y Estados Unidos. Buques de mucho andar y que reúnan todos los adelantos modernos en cuanto a capacidad y comodidad se refiere.

El ministro de Marina nos dice también que en el proyecto se han recogido igualmente las observaciones que se le han hecho al Gobierno con respecto a las líneas del Pacífico.

—En las condiciones de flexibilidad y libertad que se da al concurso—agrega—veremos cómo pueden quedar atendidas algunas de estas líneas, sobre todo las del Pacífico y Oriente, la de Filipinas.

El proyecto—agrega «El Debate»—según nuestras noticias, no será enviado a la firma regia hasta el regreso de su viaje a Jerez—del presidente del Consejo, que, como se sabe, además, se ha encargado de dicha cartera durante la ausencia del titular.

## La Exposición de Sevilla

La estancia de Sus Majestades y el Gobierno en Sevilla

Ya ha sido fijado el programa de los actos que se celebrarán en Sevilla para inaugurar la Exposición Iberoamericana. El programa se ha circulado a los miembros del Gobierno y a los representantes diplomáticos.

Jueves, día 9.—Por la mañana: A las doce, solemne apertura, en la plaza de España, con el ceremonial que se determine.

Por la tarde: Visita de Su Majestad y Gobierno a las instalaciones oficiales del Comité (Historia retrospectiva de Sevilla, Historia del descubrimiento y colonización de América, etc.), y, en general, a todas las instalaciones de la plaza de España.

Por la noche: De nueve a nueve y media, comida de gala ofrecida por el Comité a Su Majestad, Gobierno, representantes diplomáticos de Portugal y América y personalidades que se determinen, en el Casino de la Exposición. Terminada la comida, asistirá Su Majestad, Gobierno e invitados a la función de gala, que se celebrará en el teatro del mismo Casino, inaugurándolo oficialmente.

Viernes, día 10.—Por la mañana: Visita de Su Majestad y Gobierno a los pabellones extranjeros, en el orden y número que se fije. (Lo más, tres: orden alfabético.)

Por la tarde: Visita a pabellones americanos. (Otros tres.)

Por la noche: De nueve a nueve y media, gran comida de gala ofrecida por el Ayuntamiento a Su Majestad, Gobierno, Cuerpo diplomático e invitados de distinción, en el hotel Alfonso XIII o en el Palacio Municipal.

De once a doce de la noche, baile en honor de Su Majestad en el Casino de la Exposición.

Sábado, día 11.—Por la mañana: Apertura de la Exposición de Ganadería en el recinto de la Exposición Iberoamericana y visita a sus instalaciones.

Por la tarde: Continuación de la visita a la Exposición. (Pabellones americanos.)

Por la noche: Banquete ofrecido por Su Majestad en el Alcázar.

Domingo, día 12.—Por la mañana: Visita al sector Sur y pabellones regionales.

Por la tarde: Visita a la Exposición de Arte retrospectivo en la plaza de América.

Corrida de toros.

Por la noche: Posiblemente, Su Majestad cenará en la Exposición, visitando después el Parque de Atracciones de la misma y recorriendo los lugares de aquél, iluminados artísticamente.

Lunes, día 13.—Por la mañana: Continuación de la visita a pabellones regionales.

Por la tarde: Lo que Su Majestad ordene.

A las nueve y media, salida para Madrid de Sus Majestades y Altezas Reales.

Está acordado que el duque de Vistahermosa, como introductor de embajadores, asista a la ceremonia inaugural, para ocuparse de todos los detalles de protocolo.

Han sido invitados oficialmente el embajador de Portugal y los embajadores y ministros americanos, que asistirán de uniforme. Los embajadores y ministros de las demás naciones han sido invitados particularmente, y muchos han participado que concurrirán a los actos inaugurales.

El Gobierno asistirá también, excepto el ministro de la Gobernación, que permanecerá en Madrid.

Rogamos a nuestros suscriptores consignar en su correspondencia el número de nuestro apartado en Correos, que es el 499; ello evitará pérdida y retraso.

## Del conflicto estudiantil

Para contestar a las muchísimas consultas que recibe constantemente esta Comisaría Regia, nos ruega la publicación de las siguientes notas, única información que posee por ahora de interés público:

Primera. Las conferencias de profesores extranjeros organizadas por las distintas Facultades, siguen celebrándose, tal como habían sido previstas y acordadas. Del mismo modo, hombres de ciencia extrauniversitarios, siguen realizando sus trabajos científicos en los locales de la Universidad.

Segunda. Se celebran en la forma reglamentaria los actos académicos de graduación de doctores y licenciados a quienes lo solicitan y tienen ya aprobadas, con anterioridad, todas las asignaturas correspondientes a cada uno de dichos períodos académicos.

Tercera. El funcionamiento de las Clínicas en la Facultad de Medicina sigue acomodado a los preceptos correspondientes y al Real decreto-ley de 16 de marzo último.

Cuarta. Los laboratorios, seminarios, bibliotecas especiales, continúan funcionando sin más limitación que la relativa al número de alumnos, que son todos los de matrículas de honor y algunos otros, sin que excedan del número prudencial que la Comisaría fije. En tales laboratorios, seminarios y bibliotecas especiales, continúan sus trabajos científicos los profesores de la Universidad, utilizando el material científico oficial y los medios que la Comisaría Regia pone a la disposición de los mismos que así lo desean.

Quinta. Las enseñanzas especiales de practicantes, matronas y profesores de gimnasia continúan en la Facultad de Medicina en la forma reglamentaria y con arreglo a ella se verificará toda clase de pruebas de curso.

Sexta. Los alumnos matriculados en este curso en la Escuela de Odontología se examinarán en la convocatoria de septiembre próximo. Entretanto, seguirá funcionando el dispensario para enfermos pobres, anejo a la citada Escuela.

Séptima. La Comisión Regia está autorizada para consentir la celebración de conferencias, cursos especiales y cuantas actuaciones científicas deseen organizar hombres de ciencia, pertenecan o no al profesorado oficial, con sujeción a las condiciones siguientes: a) Que el tema de las conferencias, cursos especiales o actuaciones científicas propuestas sea previamente conocido y aprobado por el Ministerio. Que la Comisaría Regia limite prudencialmente el número de alumnos.

Octava. Los exámenes para el Bachillerato universitario se celebrarán este curso en Madrid, con los tribunales reglamentarios y siguiendo las normas establecidas y practicadas en años anteriores. Comenzarán en la fecha que autorice el señor ministro de Instrucción Pública.

Novena. Estudiadas en ponencias las abundantísimas solicitudes de excepción de pérdida de matrícula, la Comisaría en pleno acordará sobre su admisión. Para ello se reunirá desde el primero de mayo, o sea cuando termine el plazo para la admisión de dichas solicitudes. Como es natural, tendrá en cuenta para resolver sobre ellas, no sólo lo que alegan los interesados, sino también, y muy especialmente las comunicaciones de los señores decanos y de los señores catedráticos y profesores encargados de Cátedra.

Décima. El plazo para que los alumnos manifiesten en la Facultad respectiva que desean ser examinados en otra Universidad en el próximo junio terminará el 5 de mayo. El plazo para la matrícula libre en el Doctorado es del 16 al 31 del citado mes. Los alumnos oficiales del Doctorado habrán de pagar

los derechos de examen del 16 al 31 de mayo.

Conviene añadir que sobre el procedimiento para la realización del informe encargado a la Comisaría por el Real decreto de 16 de marzo último, nada hay acordado.

Y, últimamente, la Comisaría hace público, para contestar con ellos a muchas preguntas, que nada puede decir sobre exámenes en las demás Universidades, y se libra a buscar las facilidades que está en su mano procurar para los alumnos de Madrid que se manifiesten su propósito de ser examinados en junio en otra Universidad.

**Relojería - Joyería**

**¡Al todo de ocasión!**

Compro y vendo alhajas, máquinas de coser, pianos, abanicos antiguos, aparatos fotográficos y toda clase de objetos.

Fuencarral, 45, Madrid. Teléf. 33-43 M.

**CASA REAL**

ES PRESENTADO AL REY EL GENERAL CUBANO SEÑOR HERRERA

Ayer por la mañana estuvo en Palacio el jefe del Estado Mayor del Ejército cubano, general Herrera, acompañado del embajador de Cuba, señor García Kohly, y de sus ayudantes, capitanes señores Santamaría y Giménez, siendo recibido en audiencia especial por Su Majestad el Rey.

El señor García Kohly hizo las presentaciones, y el Monarca conversó durante un buen rato con el general Herrera, enterando éste a Su Majestad, con todo detalle, de la organización del Ejército cubano, dedicándole el Rey frases de elogio y palabras muy afectuosas al presidente de la República, general Machado.

El general Herrera manifestó a los periodistas que salía encantado de la interesante entrevista con Su Majestad y muy agradecido a la cordialísima acogida del Monarca, habiendo escuchado de sus labios frases reveladoras de los vivos deseos que siente el Rey por la fraternidad de los dos países.

**TOSFERINA**  
**Catarro de los niños**  
**JARABE TÓMILLINA**

De venta en todas las farmacias de España.

Depósito general:

En Madrid: Farmacia de M. FERNANDEZ PRIETO, Fernando el Santo, 5.

En San Sebastián: JAURRIETA, Avenida, 39.

**Información de Marina**

**Pensiones**

Se han concedido las siguientes:

Doña María Rodríguez Lago, viuda del Celador de Puerto D. Robustiano Cortés Lago, 866,66 pesetas.

Doña Sebastiana Veiga Vázquez, viuda del Sirviente D. Andrés Grandal González, 1.000,00 pesetas.

Doña Margarita Tomás Melis, viuda del Celador de Puerto D. Luis Ballester Garrido, 866,66 pesetas.

Doña Providencia Gurra Castaño, huérfana del Contramaestre de Puerto D. José Gurra Gomez, 400,00 pesetas.

Doña Manuela Alpanché Castañeda, viuda del Operario de tercera D. Francisco Ayala Nobie, 683,33 pesetas.

Doña Manuela Pérez Garrido, viuda del Operario de máquinas D. José Cumbreiras López, 1.000,00 pesetas.

Doña Carmen Rodríguez Arellano, viuda del Fogonero preferente D. Rafael Llamas Diaz, 1.248,00 pesetas.

Doña Isabel García García, viuda del Operario de máquinas D. José Hernández García, 273,75 pesetas.

Doña Dolores Roca Calvet, huérfana del Maestro mayor del Arsenal D. Antonio Roca Soto, 916,66 pesetas.

**Nuevo comandante**

Como resultado de escrito del director de la Escuela de submarinos, se nombra al teniente de navío D. José de Lara y Dorda comandante del submarino «Isaac Peral», en relevo del oficial de igual empleo D. Pedro Sans Torres, que cumple en 9 de mayo próximo dos años en dicho mando.

**Lotería Nacional**

Lista de los números premiados, tomados al oído en el sorteo celebrado el día 1 de mayo de 1929.

**PREMIOS MAYORES**

Núms.	Pesetas.	Poblaciones.
19.699	100.000	Madrid.
20.183	60.000	Madrid.
12.133	20.000	Madrid.
16.785	20.000	Madrid.
612	1.500	Madrid.
783	1.500	Sevilla.
1.797	1.500	Madrid.
4.267	1.500	Madrid.
10.560	1.500	Madrid.
14.494	1.500	Madrid.
22.661	1.500	Madrid.
22.823	1.500	Madrid.
25.067	1.500	Madrid.
30.755	1.500	Madrid.
32.962	1.500	Madrid.
34.165	1.500	Madrid.
36.336	1.500	Madrid.
38.219	1.500	Madrid.
39.268	1.500	Madrid.

**Premiados con 300 pesetas**

**DECENA**

25 70 75 93

**CENTENA**

840 985 755 549 491 808 793 713 345

365 834 605 388 591 145 123 569 479

228 431 663 201 583

**MIL**

107 169 536 468 304 044 567 991 841

230 749 619 518 430 833 735 231 130

914 895 959 944 753 758 113 755 586

745 181

**DOS MIL**

306 034 615 461 439 092 767 851 691

036 315 891 843 958 215 645 869 319

042 921 300 184 471 144 059

**TRES MIL**

571 199 392 779 975 312 801 970 170

521 695 973 645 191 364 193 710 658

313 268 223 226 077 908

**CUATRO MIL**

324 641 307 683 687 599 946 074 302

334 653 206 503 878 903 204 411 440

348 637 284 690 874 032 895 937 388

321 188 406 253 666 128 038

**CINCO MIL**

951 933 959 515 512 069 539 361 439

348 147 749 891 984 617 584 094 398

737 713 315 614 667 962 605 543 595

100 788 298 016

**SEIS MIL**

118 722 253 547 937 807 550 703 378

188 952 575 824 744 347 507 141 217

248 227 674 997 705 103 333 912 375

236

**SIETE MIL**

165 717 521 197 303 970 284 731

432 186 334 675 346 470 851 478 494

066 255 026

**OCHO MIL**

677 873 263 017 111 079 095 257 421

711 096 834 925 988 081 492 975 341

535 434 812 861 614 817 855 137 758

701 956 300 720

**NOVE MIL**

706 140 468 919 814 781 714 770 893

177 872 338 420 742 530 012 322 849

597 118 407 004 757 147 271 044 920

077 191 759 058 123 690

**DIEZ MIL**

072 620 875 475 375 983 947 645 974

086 432 723 816 372 020 272 16 169

54 256 881 697 138 372 985 727 105

008 285 942 533 199 877 890

**ONCE MIL**

146 814 645 038 249 998 740 350 957

142 279 374 808 533 976 131 526 226

399 242 355 806 777 443 733 247 234

021 142 913 899

**DOCE MIL**

158 948 874 639 270 580 935 191 968

801 766 007 109 913 233 973 504 947

120 711 972 058 947 975 441 225 009

178 701

**TRECE MIL**

996 383 713 023 889 313 970 692 612

194 517 390 379 629 516 352 693 601

581 140 303 096 348 667 827 355 318

281 773 175 955 720 989

**ATORCE MIL**

517 312 935 402 803 724 012 321 890

478 945 828 722 897 941 199 891 823

397 600 292 748 298 635 641 471 294

746 783 378 399 872

**QUINCE MIL**

765 184 758 528 862 500 509 891 076

702 472 514 030 648 990 454 078 091

136 203 026 003 507 190 815 316

**DIEZ Y SEIS MIL**

267 293 918 585 535 331 178 559 554

257 823 379 135 940 997 263 181 307

**DIEZ Y SIETE MIL**

879 106 325 805 127 476 181 642 518

122 835 790 995 243 639 125 410 202

**DIEZ Y OCHO MIL**

806 602 671 215 323 225 398 089 582

800 102 014 490 365 712 682 261 751

195 294 344 616

**DIEZ Y NUEVE MIL**

384 807 591 023 319 108 312 883 986

304 550 417 589 919 641 658 680 539

533 795 672 876 851 188 324

**VEINTE MIL**

360 871 870 252 067 811 022 876 574

959 343 905 109 995 387 711 822 020

215 676 960 516 712 433 930

**VEINTIUN MIL**

287 014 463 698 291 685 693 652 186 129

814 250 072 096 063 041 720 253 162 185

542 998 141 532 089 018 713 247 673 017

811 776 300 810

**VEINTIDOS MIL**

797 565 036 103 226 149 828 307 641 140

166 447 882 237 211 707 767 102 116 768

**VEINTITRES MIL**

659 378 414 542 106 579 728 781 586 281

673 161 723 046 218 038 277 065 540 817

656 167 616

**VEINTICUATRO MIL**

957 559 125 179 674 110 104 831 933 324

843 780 257 935 421 213 938 633 768 667

921 703 969 819 459 173 802 650 817 301

015 781 947 900 087 303 990 783 897 354

**VEINTICINCO MIL**

145 166 633 218 672 711 439 371 219 230

698 985 984 750 346 767 345 767 648

856 085 027 078 515 537 109 826 185

194 593 091 783 964 053 171 621 609 720

**VEINTISEIS MIL**

172 706 789 409 369 927 130 155 517

568 271 966 519 002 276 119 092 703

**VEINTISIETE MIL**

766 731 618 239 278 503 901 751 666

914 888 217 304 585 906 820 763 773

475 151 148 604 484 881

**VEINTIOCHO MIL**

127 660 283 389 364 887 034 078 826

773 414 491 041 039 420 455 935 137

743 319 758

**VEINTINUEVE MIL**

133 329 668 783 606 632 112 680 177

463 065 221 371 647 079 896 519 545

565 005 587

**TREINTA MIL**

167 201 008 751 823 166 041 947 257

629 082 809 321 341 458 261

**TREINTA Y UN MIL**

613 463 282 014 539 075 265 365 432

906 551 651 279 981 019 064 188 679

013 809 812

**TREINTA Y DOS MIL**

688 452 426 212 034 658 918 420 490

606 820 979 324 196 384 923 030 073

675 725 424 556 861

**TREINTA Y TRES MIL**

986 309 507 817 051 022 699 498 380

756 558 907 793 065 618

## La Reina de Rumania en Barcelona

### Afectuoso recibimiento

BARCELONA.—Llegaron, procedentes de Madrid, Su Majestad la Reina de Rumania y su hija la Princesa Ileana.

Desde el apeadero de Gracia, acompañaban a las augustas viajeras los condes de San Pedro de Ruiseñada, puestos por Su Majestad el Rey al servicio de la Reina María durante su estancia en Barcelona.

En la estación de Francia recibieron a la Reina y su hija los generales Barreña y Miláns del Bosch, el marqués de Foronda, el señor Milá con una comisión de diputados provinciales, el alcalde, barón de Viver, que entregó a la Reina y a la Princesa magníficos ramos de flores, y les dio la bienvenida en nombre de la ciudad; el vizconde de Güell y el presidente y una comisión del grupo «Alfonso», de Barcelona. También estaban en la estación numerosas personas aristocráticas, entre las que había muchas damas.

La Reina y la Princesa, con el alcalde y los condes de Ruiseñada, marcharon en el automóvil de la Alcaldía al hotel Ritz, donde se alojan.

Después de descansar breves momentos se dirigieron las augustas damas a visitar las casas de algunos anticuarios.

A la una se celebró un almuerzo en honor de la Reina María y de su augusta hija, en la «Casa-Torre» del marqués de Comillas, conde de Güell en Pedralbes. Asistieron, además de la Reina, su hija, los condes de Ruiseñada y las personas del séquito, la marquesa viuda de Comillas, la marquesa de Castellodrós, vizconde de Güell y el duque de Santo Mauro.

Terminado el almuerzo, la Reina María y la Princesa Ileana, con las personas citadas, se trasladaron al Palacio Real, que visitaron detenidamente.

Desde Palacio marcharon a la Exposición. Fueron allí recibidas por el director, marqués de Foronda; el comité y las autoridades de Barcelona. Hicieron al certamen una visita detenidísima, recorriendo todas las instalaciones y enterándose de lo terminado y de lo que se ultima en estos momentos para la próxima ceremonia inaugural.

La Reina y la Princesa formularon diversas preguntas al marqués de Foronda sobre los aspectos distintos del certamen y su gestación. Hicieron grandes elogios de la gran obra, quedando especialmente encantadas del Pueblo Español, que refleja de modo tan exacto el carácter de los típicos lugares de nuestro país. En uno de los edificios del pueblo les fué servida una taza de té.

La Soberana y su augusta hija felicitaron efusivamente al marqués de Foronda y encargaron de modo muy especial a Su Majestad el Rey la impresión que les ha producido su visita al gran certamen de Montjuich.

Al abandonar la Exposición se dirigieron a la catedral. Fueron recibidas por el cabildo, y visitaron, también con gran detenimiento, el templo y sus riquezas.

## DE TOROS

### La tercera de abono

Después de dos suspensiones a causa de la lluvia se celebró la tercera de abono.

Los toros de Veragua estuvieron magníficamente presentados; los tres primeros fueron muy bravos, por lo que se ovacionaron al ser arrastrados; el cuarto, quinto y sexto los estropearon a fuerza de innumerables capotazos y de no querer arrimarse los tres matadores.

Zurito.—Muy mal en el primero que le tocó en suerte; se bailó unas verónicas y con la muleta no paró un instante, haciéndose el veragüño el amo de la situación.

Una estocada indecorosa y otra en lo alto. (Protestas.)

En el cuarto también mal; una faena sin dominar al enemigo pero estando el toro decidido y pertero con el estoque. (Palmas.)

El diestro sufrió un palotazo en el pecho, ingresando en la enfermería.

Armillita.—Le tocó el mejor toro de la corrida y el mejicano fracasó rotundamente; ni toreó bien con el capote, ni banderilleó, ni hizo nada a derechas.

Con la muleta desastroso; demostró un

miedo que no es para descrito, y con el acero metió una estocada defectuosa. (Muchas y enérgicas protestas.)

En el quinto puso un buen par y después otro malísimo.

Faena incolora para una estocada. (Pitos.)

Esperábamos ver a este torero con buen género, pues nunca había tenido suerte de lidiar un toro bravo ante la afición madrileña. Ayer salió el toro y no hizo nada más que obtener un fracaso definitivo.

Tato de Méjico.—Bien toreando de capa a su primero, por lo que oyó palmas.

La faena con la muleta desastrosa y peor con el estoque. (Muchos pitos.)

En el sexto, una faena deslucida y matando hecho un verdadero pincharatas, volvió el rostro todas las veces, y el público, aburrido, abandonó la plaza antes de que terminase la faena. Con esto está demostrado lo que interesa este torero.

Lo mejor de la tarde el picador Zurito, que puso tres soberanos puyazos.

## NO TEMA

### Desaparecerá su anemia si toma Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Es el reconstituyente más energético. Enriquece la sangre y reconstituye el organismo.

Cerca de medio siglo de éxito creciente.

Aprobado por la Real Academia de Medicina.

Pedir Jarabe Salud para evitar imitaciones

## De aviación

EL «JESUS DEL GRAN PODER» HA CUBIERTO FELIZMENTE LA ETAPA PAYTA-COLON

PAYTA.—A las siete y ocho minutos de la mañana, hora americana, partieron para Panamá, a bordo del «Jesús del Gran Poder», los capitanes Jiménez e Iglesias.

Fueron despedidos por una inmensa muchedumbre.

LLEGADA A COLON

COLON.—El «Jesús del Gran Poder» aterrizó en el campo de Francia, del distrito de Balboa, a las cinco y media de la tarde, hora local.

UN AVION DA LA VUELTA DE CAMPANA Y SE HUNDE EN LA ARENA DE LA PLAYA

VALENCIA.—A las seis menos cuarto marchó el capitán general Gil Yuste, ocupando un aparato, para Los Alcázares.

Otro aparato que le acompañaba, tripulado por el capitán Beneito y el ayudante Oliver, dió una vuelta de campana y quedó sepultado en la arena de la playa de la Malvarrosa. Las autoridades y el público que los despedía auxiliaron a los dos aviadores, que resultaron ilesos. El otro aparato continuó su viaje.

## Academia Cantos

### San Bernardo, 2. — MADRID

Ingenieros - Arquitectos y sus ayudantes respectivos

Sección independiente de bachilleratos universitarios

Centro de preparaciones técnicas fundado en 1916, perfectamente organizado. Clases a cargo de 22 profesores especializados

## En Valencia se descubre una importante defraudación

VALENCIA.—El alcalde ha hecho público hoy un fraude registrado en los fielatos de Cuarte y de San Vicente, por donde pasaron carros cargados de vino que no devengaron arbitrios. Se ha suspendido de empleo y sueldo a todo el personal afecto a ambos fielatos, y se ha ordenado una inspección. Se supone haya otros fraudes, que alcanzarán a importante cantidad.

VALENCIA.—Se comenta la defraudación descubierta por el alcalde en la sección de Arbitrios de especies gravadas, ascendiendo, según afirma el alcalde, a un millón de pesetas.

El alcalde recibió una denuncia en la que se le aseguraba que el sábado o el domingo pasarían dos camionetas cargadas de vino por las estaciones sanitarias de San Vicente y Cuarte sin devengar arbitrios, y en consecuencia ordenó al jefe de la Guardia municipal dispusiera dos guardias vestidos de paisano a la expectativa.

Efectivamente, entraron las camionetas en cuestión sin que el personal del fielato las detuviera.

Los guardias siguieron a las camionetas y observaron que descargaban el vino en un almacén de la calle del Marqués de Caro, donde poco después se practicó un registro y se vió con sorpresa que el vino había desaparecido, sin duda porque alguien dió aviso de lo que ocurría.

Inspeccionados los libros del fielato, no consta en ellos asiento alguno referente a la introducción de vinos.

El alcalde ha decretado la cesantía de todos los empleados de ambos fielatos y se instruye expediente para exigir responsabilidades.

Dada la importancia del asunto, en torno de él giran todos los comentarios de la ciudad.

## GACETILLAS DE TEATROS

COMEDIA.—Viernes, noche, estreno del apropiado cómico, en tres actos, original de Paso y Estremera, «Sexto Sexto». Despáchase en contaduría.

CENTRO.—En la presente semana, estreno de la zarzuela, de González del Castillo y Pérez López, música del maestro Luna, «El caballero del guante rojo».

INFANTA ISABEL.—Todas las tardes, «El afilero», el mayor éxito cómico de la temporada, y por las noches la nueva y deliciosa comedia «Adán y Eva», creación de Carmen Larrabati. Se despacha en contaduría.

## Bibliotecas y Museos

HORARIO DE OTONO. INVIERNO Y PRIMAVERA DE 1928-1929

Bibliotecas públicas de Madrid, servidas por el Cuerpo facultativo de archiveros, bibliotecarios y arqueólogos. Se encuentran abiertas, todos los días laborables, las siguientes:

Biblioteca Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De nueve y media de la mañana a cinco y media de la tarde. Los domingos, de diez a una de la mañana.

Archivo Histórico Nacional (paseo de Recoletos, 20).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Real Sociedad Económica Matritense (plaza de la Villa, 1).—De doce de la mañana a seis de la tarde.

Facultad de Derecho (San Bernardo, 59).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (En obra.)

Real Academia de la Historia (León, 21).—De cuatro a ocho de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Inclusa (Ronda de Toledo, 2).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Facultad de Medicina (Atocha, 104).—De ocho de la mañana a dos de la tarde. Los domingos, de diez a doce de la mañana.

Real Conservatorio de Música y Declamación (Felipe V, 1).—De diez de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca de Filosofía y Letras de Madrid (Toledo, 45).—De ocho y media de la mañana a dos y media de la tarde. Los domingos, de once de la mañana a una de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de la Latina (Mayor, 85).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Museo Arqueológico Nacional (Serrano, 13).—De diez de la mañana a cuatro de la tarde. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde. (La consulta de libros requiere autorización del jefe del Museo.)

Facultad de Farmacia (Farmacia, 2).—De nueve a doce de la mañana y de dos a cinco de la tarde.

Real Academia Española (Felipe IV, 2).—De ocho a doce de la mañana.

Biblioteca Popular del Distrito del Hospicio (San Oropio, 3).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Museo de Ciencias Naturales (paseo del Hipódromo).—De ocho de la mañana a dos de la tarde.

Biblioteca Popular del Distrito de Buenavista (Ramón de la Cruz, 60).—De cuatro de la tarde a diez de la noche. Los domingos, de diez de la mañana a una de la tarde.

Ministerio de Hacienda (Alcalá, 7 y 9).—De nueve de la mañana a dos de la tarde

Museo de Reproducciones Artísticas (Alfonso XII, 58).—De ocho a doce de la mañana y de tres a cinco de la tarde.

Si quiere usted vender, comprar o acreditarse en cualquier especialidad, anuncie en

## Ejército y Armada

Pida precios a su sección técnica de publicidad.

Barbieri, núm. 8, entresuelo

Teléfono 15.858

## LA BOLSA

VALORES PUBLICOS	Día 1
Exterior 4 por 100: E.....	75,25
id. id. : E.....	75,25
id. id. G. y H.....	75,40
Amortizable 4 por 100: E.....	87,00
Id. 5 por 100 1927 (s. imp.) F.....	102,75
Id. id. id. (c. imp.) F.....	88,95
Deuda ferroviaria: A.....	101,75
id. id. : B.....	101,75
id. id. : C.....	101,75
Bonos del Tesoro: A.....	101,75
Ayuntamiento Madrid 1868.....	92,75
Id. id. Exprs. Interior 1899.....	00,00
Id. id. id. 1909.....	00,00
Id. id. D. y Obras.....	00,00
Id. id. Ensanche.....	00,00
Id. id. id. 1915.....	00,00
Villa de Madrid 1914.....	00,00
id. id. 1918.....	00,00
Cédulas Banco Hip. 4 por 100.....	93,50
id. id. id. 5 por 100.....	99,80
id. id. id. 6 por 100.....	110,50
Acciones Banco de España.....	589,00
id. id. Hipotecario.....	00,00
id. id. E. de Crédito.....	438,00
id. id. Hisp. Amer. ....	000,00
Tabacos.....	238,50
Fénix.....	000,00
Ferrocarriles Andaluces.....	591,75
id. id. M. Z. A.....	591,75
Metro.....	175,00
Ferrocarril Norte de España.....	633,00
Azucareras preferentes.....	00,00
id. id. ordinarias.....	68,00
Peñarroya.....	102,50
Interior 4 por 100: E.....	00,00
id. id. Nuevas Río Plata.....	00,00
Moneda extranjera	
Francos.....	25,95
id. Suizos.....	127,80
id. Belgas.....	92,50
Liras.....	34,80
Libras.....	32,19
Dólares.....	6,625
id. Cable.....	00,00
Marcos oro.....	1,58

## ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las 10,30, ¿Qué tienes en la mirada?

FONTALBA.—A las 6,45 y 10,45, Las hilanderas y Los claveles.

CENTRO.—A las 7, La bayadera. A las 11, La casta Susana.

LARA.—A las 6,30, Temura. A las 10,45, La virtud sospechosa.

INFANTA ISABEL.—A las 6,45, El afilero. A las 10,45, Adán y Eva.

REINA VICTORIA.—A las 7 y 10,45, Vidas cruzadas.

APOLO.—A las 7, El puñal de rosas y La corte de Faradón. A las 11, La Gran Vía y Gigantes y cabezudos.

ESLAVA.—A las 6,45, La gaita, Las cariñosas y fin de fiesta por la Zuffoli y Lolita Puchol. A las 10,45, La gaita, Las cariñosas y fin de fiesta por Lelit Puchol.

COMICO.—A las 6,45, La chica del gato. A las 10,45, La santa.

ALCAZAR.—A las 5,30, Galas R. Karsenty, La souriante madame Beudet. A las 11, La discola.

FUENCARRAL.—A las 6,45 y 10,45, Varietés selectas.

MARTIN.—A las 7, Entrar por uvas y ¡Ris-Ras! A las 10,45, ¡Ris-Ras! y Los guayabitos.

ROMEA.—A las 6,45, Las lloronas. A las 10,45, El antojo.

ELDORADO.—A las 7, El tango de moda. A las 10,45, Marcela.

# El Gran Doramas

(Conclusión.)

—No ignoras, Bentaguaya, que desde el día en que Pedro de Vera manda a los españoles, nuestras derrotas se han sucedido con la misma rapidez que en otro tiempo nuestras victorias. Ese pérfido jefe, tan astuto como cruel y sanguinario, no contento con la superioridad de sus armas y el número siempre creciente de sus soldados, ha logrado seducir a muchos de nuestros crédulos hermanos para engañarnos luego con la mayor vileza: «Veis allí—les ha dicho—esa isla que llaman de Tenerife, y cuyas altas montañas se os presentan todos los días cu-

biertas de eternas nieves, pues en ella habita un pueblo numeroso, que os será fácil vencer con vuestro indómito valor; esa empresa es digna de hombres como vosotros, y en ella ganaréis honor, fama y riquezas. Yo cuidaré de proporcionaros todo lo necesario, y estad persuadidos de que si os privo de vuestra patria, os doy, en cambio, otra, que podrá algún día rivalizar con ella». Estas fueron sus palabras, y los canarios, que nunca dudaron de la buena fe de un guerrero que jura en nombre de su Dios, lo creyeron sin vacilar, y embarcaron en número de docientos, con dirección hacia esa isla, cuya conquista se les proponía... Pero, ¿sabes, Bentaguaya, cuáles eran las órdenes que el jefe español había dado a los que mandaban esas máquinas donde hacen sus

viajes por el mar? Pues eran las de llevarlos prisioneros al país de donde ellos han venido, y venderlos allí como viles esclavos.

Un movimiento de cabeza indicó a Doramas que su compañero sabía perfectamente esta villana acción; así pues, el guerrero continuó:

—Esta infamia y otras mil que pudieran citarte, me han hecho pensar que si les faltara a los españoles ese jefe, que con tanto empeño procura exterminarnos, sería luego empresa fácil obligar a sus soldados a abandonar, como en otras ocasiones, nuestras playas. Muerto Vera, Canaria sería libre.

—Apruebo tu pensamiento, exclamó a este tiempo Bentaguaya con el mayor entusiasmo, y si me lo permites, este

dardo sabrá encontrar el pecho de ese pérfido español y herirlo en el corazón.

—Es muy dudoso, contestó Doramas con acento grave, encontrarle en el calor de una batalla, y, por lo tanto, prefiero adoptar otro medio más digno del nombre canario: hoy mismo, si se atreven a presentarse ante nosotros, irás a su campamento y le hablarás en mi nombre de este modo: «Doramas, que ha sabido derrotar mil veces vuestros afeminados europeos, os desafía a un combate singular en presencia de ambos ejércitos.» Si acepta el reto y mi valor no me abandona, hoy será el día en que mi hermosa isla se verá libre de su más encarnizado enemigo.

Dijo, y estrechando con efusión la mano de su compañero, añadió en seguida

con sentido acento:

—Pero si, por el contrario, él me venciere, si perezo en la lucha, júrame, Bentaguaya, vengar mi muerte y perseguir sin descanso esas huestes extranjeras, que sólo han venido a deshonrar nuestras mujeres y degollar nuestros hijos; júrame reanimar siempre el valor de nuestros soldados y guiarlos sin cesar al combate hasta vencer o morir.

El valeroso Bentaguaya, por única respuesta, extendió el brazo con solemne ademán, y contestó:

—Lo juro.

Dichas estas palabras, Doramas recogió sus armas en silencio, y seguido de su amigo, salieron del bosquecillo y se dirigieron a la altura donde se encontraban acampados los canarios.

## Tabacos Habanos

# LOS STATOS DE LUXE

Elaborados con hoja de las más afamadas vegas de VUELTA ABAJO

De venta en todas las Expendedurías de España

# CASA BENITEZ

3. Atocha, 3 MADRID Teléfono 13.284

Sastrería y Camisería

Especial en toda clase de uniformes para militares

Gran surtido en trajes para caballeros y niños

Completo surtido en camisería y géneros

de punto

Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

## Máquinas "MAP" para escribir



### ANGEL CRECENTE MUÑOZ

MAQUINAS DE ESCRIBIR DE OCASION. REPARACIONES Y ACCESORIOS

Cañizares, 2, 4 y 6, entlo.-Teléf 13.853

MADRID.

## CASA M. GUISERIS

Montera, 41.--MADRID

SELLOS CAUCHO.—ROTULOS ESMALTADOS.—FECHADORES.—NUMERADORES EN ACERO—BRONCE Y CAUCHO.

Fundada en 1883

MEDALLA ORO. MADRID 1907

La más alta recompensa en su clase

## 111 MAESTROS HERRADORES-FORJADORES MILITARES!!!

Para adquirir vuestro uniforme dirigidos al proveedor de la Cooperativa del Ministerio el Ejército

ANDRES ROMANILLOS

Plaza de España, 6.

Madrid.

## Los Dollars

Liquidación permanente de Camisería, Corbatas, Calzoncillos, Camisetas, Medias, Calcetines, Perfumería e infinidad de artículos.

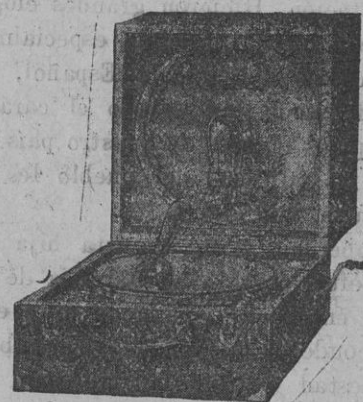
LA CASA MEJOR SURTIDA Y MÁS BARATA

Caballero de Gracia, 10 y 12

LOS DOLLARS

APARTADO. 436.

El fonógrafo ideal para el campo y viaje Gran sonoridad :: Máxima pureza FONO-MALETA "ORGA SPORT"



Modelo núm. 1, al contado, ptas. 135 CASA ORGA, Caballero de Gracia, número 24 Apartado 159. Madrid.

SE SOLICITAN REPRESENTANTES

# Banco Central

Alcalá, 31. MADRID

Capital autorizado. 500.000.000 de pesetas.  
Capital desembolsado. 10.000.000 de pesetas.  
Reserva de reserva. 10.000.000 de pesetas.

SEDE: CARRER DE SADAJENA (Barcelona)

### SUCURSALES

Alicante, Almería, Almansa, Andújar, Aranda de San Pedro, Arévalo, Avila, Barcelona, Barco de Ávila, Campo de Criptana, Caragante, Cabreros, Ciudad Real, Córdoba, Fuen, La Reda, Linares, Logroño, Lora, Lucena, Málaga, Marjao, Mora de Toledo, Murcia, Ocaña, Palencia de Bracamonte, Piedrahíta, Priego de Córdoba, Puente Genil, Quintanar de la Orden, San Clemente, Sevilla, Sigüenza, Soria, Talavera de la Reina, Toledo, Tortosa, Tordesillas, Tordesillas, Ubeda, Valencia, Villanueva, Villa Real, Zamora, Zamora y Zamora.

# EJERCITO Y ARMADA

Calle de Barbieri, núm. 8

Apartado 436.--MADRID

Precio de suscripción DOS PESETAS al mes

## BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don \_\_\_\_\_  
Cuerpo \_\_\_\_\_ empleo \_\_\_\_\_  
pueblo \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_

Desea suscribirse a este periódico a partir de \_\_\_\_\_

(Fecha y firma)

## Aparatos Radio Gratuitos!

Una casa expedidora alemana suministra para fines de propaganda y de recomendación en España, mayor cantidad de sus aparatos receptores de superior calidad hasta aparatos de cuatro válvulas resultado los aparatos propiedad de los interesados. Con el suministro no resulta ninguna clase de compromisos para quien recibe los aparatos. Los pequeños gastos de expedición, embalaje etc. etc. corre por cuenta del receptor. Los señores interesados se sirvan mandar sus señas, claramente escritas en tarjeta postal, a la dirección de:

Radioversand E. Gräb & C. Rottloff

Abtlig. X Berlin N4, Gartenstr. 100 Abtlig. X

## SUBASTA PUBLICA TELEFONO 13.854

GALERIAS BAYON

Fuencarral, 20 sup. MADRID

Se vende y compra de muebles y artículos todo en ocasión